



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª Sección — Son dos secciones

AÑO IV. — Nro. 1072. SANTA FE, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

EL SUMO PONTIFICE SE HA DIRIGIDO AYER A LOS HABITANTES DE TODO EL MUNDO

UNA REUNION RADICAL EN BUENOS AIRES

DOS CONSCRIPTOS CONDENADOS A 25 AÑOS DE PRISION POR LA JUSTICIA MILITAR DE JUJUY

Rechazo de Un Pedido En Córdoba

Fué denegada la excarcelación del doctor Gabriel Oddone, por entenderse que ha existido el delito de conspiración y sedición

CORDOBA, 12. — Como resultado del sumario levantado por la justicia militar de ésta han sido procesados gran número de políticos del gobierno depuesto que habían participado de la tentativa de complot de las tropas, el que debía llevarse a cabo a base de la eliminación de los superiores motivada por actuación de los suboficiales.

El juez federal doctor Villar Palacios ha rechazado hoy el pedido de excarcelación formulado a favor del doctor Gabriel Oddone el que se encuentra procesado por intervención en el mencionado complot. El fiscal fundase en que está debidamente probada la existencia del delito de conspiración y sedición de las tropas.

Otros Conscriptos Fueron Condenados A Otras Penalidades

La justicia militar de Jujuy se pronunció en el proceso por insubordinación ocurrido en el Regimiento 20 de Infantería. — Gran número de conscriptos fueron condenados además de prisión por un tiempo determinado, a sufrir recargo en el servicio

JUJUY, 12. — Dentro de la más absoluta reserva, las autoridades militares de esta ciudad, dieron comienzo a las actuaciones motivadas por la anunciada insubordinación de conscriptos ocurrida en el regimiento 20 de Infantería.

LAS DECLARACIONES PRESTADAS POR LOS CONSCRIPTOS

JUJUY, 12. — Los conscriptos que debían comparecer ante las autoridades militares de esta ciudad, encargadas del sumario labrado con motivo de la sublevación registrada en el regimiento 20 de Infantería, hicieron comparecer a los detenidos, los que prestaron declaración después de lo cual continuaban en calidad de incomunicados.

EL PROCESO INSTAURADO POR LA JUSTICIA MILITAR

JUJUY, 12. — La delicada situación en que se encontraban muchos de los conscriptos que habían participado en la insubordinación registrada en el regimiento 20 de Infantería, fué puesta en claro en el sumario instaurado por la justicia militar. Momentos después de haberse llevado a cabo el acto de insubordinación de los conscriptos que no acataron órdenes dadas por un oficial de servicio, se ordenó la detención de los soldados complicados en el suceso.

El mismo día de ocurrido el hecho, se dió comienzo al sumario respectivo.

EL TRIBUNAL MILITAR SE EXPIDIO

JUJUY, 12. — El tribunal militar que entendía la causa, terminó sus actuaciones después de haber tomado declaración de todos los conscriptos detenidos y acusados de haber tomado parte en la insubordinación contra el oficial de servicio del regimiento 20 de Infantería de esta ciudad.

CUATRO CONSCRIPTOS CONDENADOS A 25 AÑOS DE PRISION

JUJUY, 12. — El pronunciamiento del tribunal militar, castiga a los cabecillas del movimiento.

Cuatro conscriptos fueron condenados a sufrir la pena de prisión por espacio de 25 años, otros dos, condenados a prisión por tiempo indeterminado. De acuerdo al resultado del sumario instaurado, numerosos conscriptos fueron condenados a sufrir penas por tiempos menores, recargándoseles los servicios.

Entrevista Con el Doctor M. Pellegrini

Una delegación del Partido Radical conversó con el Interventor de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 12. — El interventor federal en la provincia, doctor Meyer Pellegrini, recibió en la tarde de hoy en su despacho a una comisión del partido radical de la provincia integrada por los doctores Obdulio Siri y Juan O' Farrel, los que solicitaron de la primera autoridad el conocimiento de las garantías que en forma oficial contaría la agrupación política para las próximas elecciones.

Los doctores Siri y O' Farrell manifestaron después de la entrevista que el doctor Meyer Pellegrini, les había expresado que podían contar con las garantías suficientes para realizar la campaña dentro de la forma pacífica que corresponde al actual momento. Los delegados agregaron que el Partido Radical llevará a cabo actos preparatorios con el fin de ponerse en condiciones para presentarse a los comicios.

El interventor federal manifestó a los periodistas que había declarado a los visitantes que el Partido Radical y demás corporaciones políticas tendrán todas las garantías necesarias.

Los radicales de la provincia han puesto en conocimiento del doctor Meyer Pellegrini que desde el primer domingo de marzo empezarán las elecciones de las autoridades de la agrupación como asimismo los delegados y demás autoridades de las localidades. El interventor se mostró complacido de la actitud del radicalismo de la provincia.

"Haced de Vuestros Pueblos Rebaños de Ovejas de Cristo"

El discurso pronunciado por Su Santidad Pio XI, fué trasmitido en latín, haciéndose en Buenos Aires una retrasmisión que resultó todo un éxito. — "No hay otro poder que aquel que emana de Dios"

BUENOS AIRES, 12. — El anuncio de que su Santidad Pio XI, iba a dirigir la palabra a todos los cristianos del mundo entero, que se enterarían de lo manifestado por medio de las trasmisiones de radio que se llevarían a cabo, congregó a un público numeroso en la calle que ocupa el local de la Radio Splendid.

NUEVA YORK, 12. — Un público pocas veces visto, se estacionó en los locales de las numerosas broadcastings de esta capital con el objeto de escuchar el discurso que según se anunciaba debía pronunciar su Santidad Pio XI, desde su residencia del Vaticano, con motivo de la inauguración de una estación de radio difusa.

Se ha informado a los oyentes que el discurso será pronunciado en latín, pero que la retrasmisión podrá escucharse en forma por demás nítida.

"HACED DE VUESTROS PUEBLOS VERDADEROS REBAÑOS DE OVEJAS DE DIOS"

NUEVA YORK, 12. — Al anunciarse el comienzo de la retrasmisión del discurso que pronunciaría Su Santidad Pio XI, el más completo silencio pudo notar. Los grandes alto parlantes dieron comienzo a su tarea.

"HACED DE VUESTROS PUEBLOS VERDADEROS REBAÑOS DE OVEJAS DE CRISTO", había dicho desde el Vaticano Su Santidad el Papa Pio XI, la retrasmisión fué percibida en forma nítida, el pueblo escuchaba atentamente. La trasmisión seguía sin ninguna interrupción.

"EN EL MUNDO NO HAY OTRO PODER QUE AQUEL QUE EMANA DIOS

NUEVA YORK, 12. — Su Santidad Pio XI continuó diciendo: "CONVERTIOS VOSOTROS MISMOS EN MODELOS DE DICHOS REBAÑOS"

La retrasmisión continuó en forma correcta.

El discurso se refirió momentos después a los gobernantes civiles y su actuación, la que por más eficiente que fuera, nunca había podido llegar a la perfección. Para terminar la hermosa pieza de oratoria Su Santidad el Papa Pio XI manifestó: EN EL MUNDO NO HAY OTRO PODER QUE AQUEL QUE EMANA DE DIOS".

MUY NITIDA FUE LA RETRASMISION ESCUCHADA EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 12. — El broadcasting "Splendid", ofreció al inmenso público apostado frente a sus alto parlantes, una retrasmisión muy nítida.

Durante el acto, los oyentes mantuvieron un silencio que permitió que nadie perdiera ni una sílaba de las palabras de Su Santidad el Papa Pio XI.

El Estado De Sitio en San Luis

Ha sido dado el decreto referente al levantamiento del estado de sitio de los departamentos de Pedernera y Belgrano, el día 8 de marzo

Bs. AIRES, 12. — Las activas gestiones hechas por la delegación del partido Liberal de San Luis, que por intermedio del ex legislador doctor Mora Olmedo, solicitaron de las autoridades del gobierno provisorio de la Nación, el levantamiento del estado de sitio de dos departamentos, en donde se llevarían a cabo elecciones municipales, han obtenido el resultado previsto.

En el día de hoy fué firmado el decreto por el que se resuelve levantar el estado de sitio en los departamentos Pedernera y Belgrano d la provincia de San Luis, el día 8 de marzo del corriente año, en ocasión de llevarse a cabo elecciones de las autoridades municipales.

UNA COMISION ENTREVISTO A ALFONSO XIII

MADRID, 12. — Los sucesos ocurridos últimamente y las numerosas detenciones de ciudadanos llevadas a cabo por orden del gobierno, han alarmado justamente a la población, que no alcanza a comprender las proporciones que estos hechos pueden alcanzar en el futuro.

Los políticos sindicados como republicanos han sido alojados en las cárceles haciéndose circular las más diversas versiones sobre la suerte que les corresponderá.

Una comisión procedente de la plaza fuerte de Jaca, presidida por el Obispo Alcalde se entrevistó hoy con el rey de España Alfonso XIII a quien pidieron clemencia para los presos políticos, prometiéndoles el monarca ocuparse de lo solicitado.

MONUMENTO AL GENERAL J. M. GUEMES

BUENOS AIRES, 12. — Oficialmente se anunció que la inauguración del monumento al general Güemes en la capital de la provincia de Salta, ha sido fijada para el día 20 del corriente mes.

El presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu, asistirá al gran acto debiendo trasladarse a la mencionada provincia el día anterior.

El viaje del primer mandatario se efectuará por el aire, empleando un aparato de propiedad del estado.

Tuvo Lugar Una Reunión Radical Antipersonalista

El doctor Camilo Crotto presidió la sesión, en la que el tema principal fué la reorganización de la agrupación. — Fué designada una Junta Provisoria

BUENOS AIRES, 12. — Gran interés había despertado la asamblea que el radicalismo antipersonalista llevaría a cabo en el día de hoy, debiendo tratarse como tema principal, la reorganización general de las fuerzas partidarias.

Presidió la Asamblea, el doctor Camilo Crotto

BUENOS AIRES, 12. — Bajo la presidencia del ex gobernador de la provincia se reunió hoy la asamblea del radicalismo antipersonalista, asistiendo la mayoría de los miembros.

La sesión llevada a cabo transcurrió dentro de un ambiente donde primaba el entusiasmo partidario.

Palabras del doctor Crotto

BUENOS AIRES, 12. — El doctor Camilo Crotto, refiriéndose a la reorganización del radicalismo antipersonalista en ésta, declaró que habían sido invitados para participar en los trabajos que demanden esas actividades, cerca de cuarenta prestigiosos miembros del partido quienes deberán iniciar en oportunidad los mismos.

Agregó el presidente de la asamblea, que era conveniente dar comienzo a la tarea lo más pronto posible.

El doctor Crotto dijo para terminar, que había observado un ambiente propicio.

Fué designada una Junta Provisoria

BUENOS AIRES, 12. — La asamblea del radicalismo antipersonalista designó para integrar una junta provisoria reorganizadora a las siguientes personas: Joaquín Llambías, Rogelio Araya, Juan F. Núñez, Saturnino García, Alejandro Joseph Hayes, Juan A. Calcagno, Leopoldo Duprat, Julián Bote, José B. Tedín y Néstor N. Fernández.

LA REUNION RADICAL DE BUENOS AIRES

Se aprobó la publicidad de un plan de acción

BUENOS AIRES, 12. — En la reunión celebrada por la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical se aprobó el siguiente plan: El Partido debe ser reorganizado de acuerdo a la carta orgánica o sea en forma impersonal y su orientación política como partido político responderá a un programa que deberá dictar la convención partidaria, con anterioridad a la proclamación de los candidatos. Que el Partido Radical no aparece como opositor al gobierno provisional que significaría estar contra la revolución del 6 de septiembre, cuya realización ha recibido el aplauso unánime del país. Que en esta hora, solo puede desearse que el gobierno resuelva satisfactoriamente los problemas urgentes económicos, financieros y sociales.

La nota termina diciendo que el único anhelo es que se le acuerde al Partido Radical, como a las demás agrupaciones políticas, la más amplia libertad para concurrir a los comicios y colaborar en la alta solución patriótica que el país reclama.

Varios Comunistas Han Iniciado Una Huelga de Hambre

Numerosos encarcelados se han dirigido a los diarios manifestando su resolución. — Los refugiados políticos españoles protestaron por la anunciada expulsión de Hendaya de los refugiados políticos españoles

MADRID, 12. — La situación se torna cada vez más delicada en todo el país, siendo general el descontento que puede observarse en todos los círculos.

LOS COMUNISTAS DETENIDOS INICIARAN LA HUELGA DEL HAMBRE

MADRID, 12. — Los comunistas encarcelados por orden de las autoridades del gobierno del general Berenguer, han dirigido numerosas cartas a todos los diarios, comunicándoles que han dado comienzo a la huelga del hambre, en señal de protesta por el prolongado encarcelamiento a que se les ha sometido.

EL PARTIDO REPUBLICANO DE IRUN, PROTESTA

IRUN, 12. — El partido republicano telegrafió a la presidencia protestando por la expulsión de los refugiados españoles que actualmente se encuentran en Hendaya. Se ha anunciado que mañana a las 17 horas se llevará a cabo la expulsión de políticos mencionada.

Entre los leaders republicanos que se hallan en Hendaya, cabe mencionarse a Indalecio Prieto, verdadero ídolo del pueblo español.

2.300 TELEGRAMAS Y 1.200 CARTAS RECIBIERON LOS PRESOS

MADRID, 12. — En el término de 48 horas, los presos políticos han recibido de sus amigos de agrupación 2.300 telegramas y 1.200 cartas en las que se los alienta para que continúen firmes en sus convicciones.

Las cartas dirigidas a Alcalá Zamora, manifiestan la siguiente leyenda: AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PRESIDENTE LEGITIMO DEL GOBIERNO".

LA PROXIMA COSECHA DE CEREALES

El Ministro de Hacienda declaró que el trigo argentino será colocado en el mercado internacional

BUENOS AIRES, 12. — Los insistentes rumores que circulaban con respecto a los beneficios que traería la próxima cosecha, habían alarmado mucho a los cerealistas ya que se anunciaba que el excedente de trigo no tendría salida, ocasionando por consiguiente un gran perjuicio general.

El ministro de Hacienda doctor Enrique Pérez, refiriéndose a lo expuesto declaró que debe desecharse en absoluto la idea de que el saldo exportable del trigo argentino, no sea colocado en el exterior, afirmando que por el contrario lo restante de la cosecha será ventajosamente colocada en el mercado internacional.

El ministro manifestó que por este medio al par que se valorizaría la moneda argentina, subirían las cotizaciones del trigo y del maíz, productos estos ampliamente conocidos en el extranjero que los prefiere por su bondad, con respecto al producido en otros países.

Se registró un temblor en Catamarca

CATAMARCA, 12. — En el departamento Belen, se ha registrado un temblor de tierra de escasa duración el que no ha ocasionado víctimas, ni daños.

LA SITUACION DEL PUERTO MOTIVA UNA IMPORTANTE DECLARACION DEL GOBIERNO

El Problema de la Rebaja de Los Alquileres

Habrá Comprensión Pero También Habrá Medidas de Energía

Con motivo del amago de huelga en las actividades ferroviarias del uerto de Santa Fe, solicitamos información en el Ministerio de Hacienda Obras Públicas, entregándosenos, en contestación, el siguiente memorandum:

"En estos momentos están en prisión el ex Gobernador de la Pro- ocia, doctor Pedro Gómez Cello, el ex Director del Puerto, señor Gr- rio de la Zotta, el ex Director anterior del Puerto, señor José Garro y ex Secretario del Puerto, señor Antonio Rando, y son interrogados por justicia sobre hechos irregulares en la Administración del Puerto, pro- ucidos o aceptados por ellos, hechos que, "prima facie", han sido con- derados delictuosos.

"Cerca de un millón de pesos se malversaba al año en el Puerto, su mayor parte en pagar empleados y obreros innecesarios. Se trataba l dinero del pueblo de toda la Provincia, usado en favorecer a unos antos cientos de obreros y empleados innecesarios. Es lo que se estaba produciendo en toda la República y una de las causas del desastre eco- ómico a que el Gobierno depuesto estaba llevando al país. La revolución l 6 de Septiembre se hizo, entre otras cosas, para sanear esa situación corruptela y malversación de los dineros del pueblo.

"Desde hace cuatro meses, a diario se decretan cesantías en virtud razones de moralidad y orden administrativo. En ningún momento pasó r la imaginación del Gobierno buscar medios, como rebajas de sueldos, ra evitar cesantías. Eso hubiera sido delictuosa debilidad, propia, pre- samente, de la psicología del Gobierno depuesto. Las rebajas de sueldos hacen para equilibrar los presupuestos.

"La moral pública y la honradez administrativa obligan a cuidar los neros del pueblo sin debilidades. Y sería un delito mantener cientos y entas de empleados u obreros innecesarios, sostenidos con el dinero de da la población.

"A nadie se le ha ocurrido hasta hoy, en ninguna parte del país, clararse en huelga con motivo de las cesantías ordenadas por los go- ernos en la obra de saneamiento administrativo que está realizando el uperior Gobierno Provisional y sus agentes federales.

"El Ministerio entiende, según los informes que el Director del Puer- ha suministrado, que una de las tres asociaciones obreras ferroviarias ue trabajan en el Puerto, ha pedido que se reponga el personal declarado esante.

"Pedir esto es pedir que el Gobierno cometa un delito por el cual tán en prisión un ex Gobernador, dos ex Directores del Puerto y otros tos funcionarios de dicha repartición. El Director del Puerto contestó, turalmente, que no podía ni tomar en cuenta tal solicitud. Pretender hora imponerla por la resistencia colectiva, es un desacato inadmisible con- a la disciplina y la moral administrativa.

"Entendemos que el Director del Puerto, de acuerdo con la Comi- ón Administrativa, pedirá la cesantía de todo empleado u obrero que concurra al trabajo de ese servicio público indispensable. El Gobierno, guramente aprobará esa determinación que es la única posible.

"Sería realmente de lamentar tener que despedir a obreros que hasta hora habían cumplido con su deber. Pero no es tampoco una cosa de ascendencia, puesto que si bien unos padres de familia tendrán que salir buscar trabajo, otros que no lo tienen hoy para sus hijos y que perte- ecen a sociedades ferroviarias de orden, encontrarán trabajo digno y bien emunerado.

"La Intervención sabe también que de estos desatinos son responsa- les sólo algunos pocos obreros con ideas erróneas sobre el orden social stablecido, y no la mayoría; por eso tratará al personal con la misma con- ideración y simpatía humana y social con que lo ha tratado en estos cua- ro meses. Y si algunos quedan cesantes por error inducidos por los equi- ocados, se les recibirá con la misma consideración en la obra caminera, omo por decreto se resolvió tomar a los que por excedente de personal uedaban cesantes.

"Pero cualquier propósito de alteración del orden, será reprimido con rectitud y energía del caso, dentro de las condiciones del orden admi- istrativo, de las leyes generales con las circunstancias propias del estado e sitio, y de la reciente reglamentación de la Ley marcial".

La Población Espera Soluciones Eficaces

CON LA INICIACION de las sesiones de la Conferencia de Intendentes Municipales de toda la Provincia, y patrocinada por el Ministro de strucción Pública y Fomento, realizada anteayer, se ha dado un gran aso hacia la conquista de esa aspiración y exigencia unánime que el ueblo anhela: la rebaja proporcional y equitativa de los alquileres.

Dentro de las sugestiones surgidas de dicha reunión, quedó resuelto ue los respectivos intendentes, por iniciativa propia, establecerán las ebajas que juzguen posible y oportunas realizar dentro de sus respec- vas jurisdicciones.

Así mismo, nuestro Lord Mayor, propuso, que para dicha rebaja, sería onveniente considerar ante todo el valor de las propiedades y la capa- idad locativa de las mismas.

Sobre el particular, en ediciones anteriores, hemos sostenido el crite- o expresado por el señor Intendente Municipal, en el sentido, de que a apreciación del valor de la locación, debía hacerse teniendo como base s condiciones locativas y valor real de las construcciones, evitando que lesione innecesariamente los derechos de los propietarios.

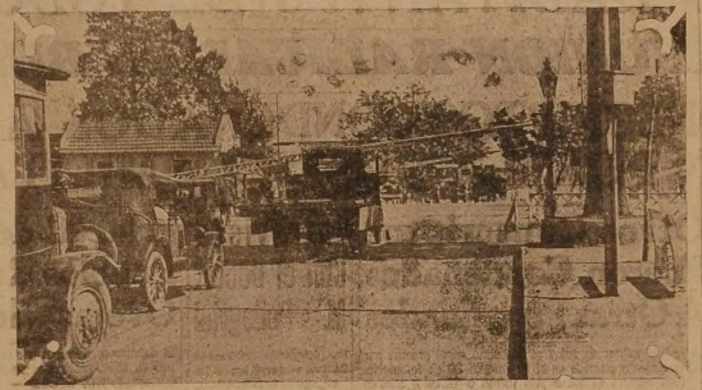
En ese sentido, se procederá a tasar el precio de la locación, el que o deberá ser elevado del interés corriente que hoy rigen en los capita- es, es decir el 7 por ciento que marca la ley, beneficio lícito y ajustado l valor que representa el capital invertido en las construcciones.

Y así, una casa cuyo valor es de $ 20.000, tomada como ejemplo, no odrá devengar por concepto de alquileres, más que $ 140, que es lo acional y equitativo.

Si se hiciera un estudio detenido de los precios que hoy rigen en la ocación, podría fácilmente advertirse, la desproporción de los mismos especto al valor de la propiedad y a su capacidad locativa, llegando a conclusión, de que se ha excedido el límite de los beneficios que depara ley a los capitales.

El primer paso, se ha dado pues, y hay que convenir, bajo los mejores uspicios y propósitos de los Intendentes concurrentes a dicha reunión, en ese sentido, es de esperar, que inspirados por un principio de orden atriótico y de cooperación económica mutua, los propietarios, deponien- o sus intransigencias, habrán de concurrir, como lo han hecho todas las uerzas vivas del país, al mantenimiento de las posibilidades económicas e la comunidad.

Definitivamente, ¿No Hay Remedio?



Una escena común y que cada día ocasiona mayores perjuicios. El tráfico, detenido en horas de gran actividad, por las barreras bajas. Las ciudades como Buenos Aires y Rosario, han encarado seriamente la solución de este problema, haciendo pasos a bajo nivel o alto nivel. En nuestra ciudad, nada se ha hecho. ¿Es que, definitivamente, esto no tiene remedio?

LA POSTURA DE GHANDI

LA FIRMEZA Y DECISION con que el "leader" del nacionalismo hindú, continúa su campaña de desobediencia civil, da la medida del espíritu que anima a ese revolucionario pacífico.

Las recientes declaraciones formuladas por el Virrey de la India a nombre del gobierno inglés, Lord Irvin, no han satisfecho al jefe nacionalista ni a la mayoría de sus parciales, quienes han dicho de esas declaraciones que "no son más que un frío documento oficial".

Como consecuencia, la posibilidad de arribar a una solución conciliadora, ha desaparecido en virtud de la dureza e imprecisión del documento oficial suscripto por Lord Irwin, no siendo extraño, que la campaña de desobediencia, adquiera mayor recrudecimiento, y como consecuencia, la detención de Gandhi y sus demás parciales se produzca. No obstante la amenaza, sorprende la energía de ese hombre, creador de una moderna guerra pacífica, que al salir de la prisión, donde estuviera alojado durante más de ocho meses, expresó tranquilamente, que habría de volver a ella.

Los acontecimientos que viene de sucederse, parecieran confirmar esa decisión de Ghandi, tal la postura de intransigencia adoptada.

Los Juicios Que se Siguen Contra Compañías de Seguros

Hemos constatado que en nuestros tribunales se siguen algunos juicios contra determinadas compañías de seguros. En defensa del comercio honesto, en defensa de todos, de cada uno de los que viven en esta capital y en los pueblos del interior, vamos a dar la voz de alerta. Estamos en la completa seguridad de que con esto defendemos al público de cuya confianza gozamos. Si existen compañías de seguros que están demandadas por falta de cumplimiento al pago de seguros, ¿qué quiere decir eso? Es necesario evitar el engaño. Por eso hay que fijarse bien antes de hacer un seguro. Claro que las compañías que gozan de una reputación intachable, de procedimientos correctos nada deben temer. No así aquellas que dan largas al asunto para pagar un seguro o que tienen una vida precaria, que nadie sabe qué responsabilidad acuerda al que se asegura o a los que se aseguran. Y hay que ver cuántas han surgido en estos últimos tiempos. Es algo increíble. No nos extraña por ello que algunas defrauden la confianza pública y den lugar a que se les demande judicialmente para obtener el cobro de tal o cual seguro que no quieren pagar por fútiles pretextos o por cualquier otra causa que daña el prestigio, el buen nombre que debe gozar cada compañía de seguros. Todo esto hemos ponendo estando en los tribunales y al enterarnos de lo que en estas líneas dejamos dicho. Y conste que tenemos concepto. En el mes de diciembre del año pasado se produjo un incendio en la casa de comercio de los señores Chemes Hnos., en jurisdicción de Kilómetro 2. Estaba asegurada en las compañías de seguros Instituto Italo Argentino, Santa Fe y Sud América, incendio casual que dañó grandemente a esa firma. No hubo intención criminal en el siniestro y así lo declararon los peritos designados y la justicia. Pero las compañías no han pagado todavía el seguro. Y allí andan los comentarios. Debe evitarse y decimos todo esto en el deseo de defender los derechos del comercio.

Movimiento del Juzgado Federal

Durante el día de ayer se ha registrado en el Juzgado Federal este movimiento:

Secretaría Pérez del Viso. —

En el juicio que sigue el Banco Hipotecario Nacional contra R. C. Pérez, sobre apremio, se resolvió: mandar llevar adelante la ejecución con costas.

Providencias. —

Se dictaron providencias en estos juicios:

Aley y Dejurio contra el F. C. Santa Fe, sobre daños y perjuicios Isidro M. Ballard, inscripción en la matrícula de procuradores; Banco de la Nación Argentina contra Juan Francisco Romero; id. id. contra Leopoldo Neño y Sra.; id. contra Arturo Delgado; Banco Hipotecario contra Miguel Virasoro, todos por cobro de pesos.

Secretaría José A. Guastavino. —

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Sumarios:

Victorio Moledo y Paulo Escobar, hurto y desacato; Nicolás Segundo Méndez, robo.

Excepciones militares. —

Agustín Juan Alassia, Juan Bautista Pomba, José Gigiotti, José Genaro Mendoza, Luis Rivarossa, Pedro Arturo Romero, Zoilo Emiliano Cejas, José Mario Ferrero, Juan Bautista Gozi, Cariano Antonio Dechiara, Bartolo Peruzia.

Resoluciones. —

Sumario por averías causadas al refoulier nacional "Doña Angela M." se sobreseyó definitivamente.

—Luis Merle, excepción militar, concedida.

—Juan Caudana, Exc. militar Concedida.

— Guillermo Rivero, Exc. militar. Concedida.

Secretaría Reischig. —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Moisés Abecasis, Gumersindo Talbo, Julio Natal Sabena, Julio Giménez, Pedro Basualdo, Daniel Abalos por infracción al art. 2.o de la ley 11.386.

—Se resolvió condenar a los ciudadanos Diego Alzueta y Salguero Martín Preti, a sufrir la pena de tres meses y un mes de prisión por infracción al art. 2.o de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Onofre Soteras, Edgardo Donini, Lino Peresutti, José Peresutti, Augusto Lupi, Heraclio Schifitto, Floro Masso, Juan Yaseftl, Ives Carbone, Mario Mattia Bernardi, Francisco Zalesak, Gaudencio Negri, Teódulo C. Párraga, Antonio Ferrarrelli, Pilar Rodolfo, Darío Ernesto Cariola, Domingo Florio Antonio Buttarazzi.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a los súbditos italianos Bartolo Rizzi y Rafael Anania y al súbdito español Juan Antonio García.

SANTA FE DIA POR DIA



Miremos Pasar

DEJAR PASAR, es una fórmula francesa de la felicidad. Ver pasar, mirar pasar, puede ser la perfección de esa fórmula.

El espíritu de todas las filosofías, enseña que la posición más serena y más sabia, es la del espectador. Por eso la perfección se busca en el aislamiento de las torres, desde donde estando solo, se está en contacto con el panorama. El hombre de las ciudades, en estos tiempos dinámicos, puede también aislarse con sus angustias, sus penas, sus temores, su indecisión por el presente y su ambición por el futuro. Aislarse en sí mismo, abriendo sobre las calles las ventanas de sus ojos, para ver pasar, para mirar pasar, sin emociones.

El rumor del desfile, turba apenas el oído y la mirada está en todas partes y no está en ninguna parte. Ve todo, y no ve nada. Y sin embargo, no es indiferente a la vida.

El corazón, recuerda cuatro versos hermosos y los repite en voz baja, como si quisiera adormecerse, arrullándose como a un niño pequeño. Como a un niño, a quien hubieran reprendido y que ahora, quieto y lleno de su primer dolor, estuviera tratando de conciliar el sueño, sin que se le hayan secado todavía las lágrimas de su pena. Así, como un niño pequeño, el corazón deja que fluyan los versos inolvidables.

"La vida es dura, amarga y pesa... ya no hay princesa que cantar"...

Este estado de ánimo, busca el recogimiento que sólo puede hallarse descansando la cabeza sobre el regazo de una ternura. Y la mirada, abstraída por las dimensiones de su angustia sin palabras, continúa mirando pasar la vida. Lo que se va y no se ha ido para siempre, porque en la rueda de los días, volverá sobre las calles monótonas, a repetir su paso.

Algún día, sin embargo, el espectador, el hombre triste a quien vemos hoy en una esquina, mirando pasar, tendrá otro gesto. También entonces su corazón será otro. También será otra la canción que halle en él su eco, como aquella que bajo los versos antiguos de "Isot, Isot, la blonde, merveill de tout le monde", hacía el elogio maravilloso de "la rubia más hermosa que bajo el sol se peina".

El comercio en la Provincia de Santa Fe

Quiebras —

En el Juzgado de la 1a. Nominación han sido solicitadas las siguientes quiebras:

Contra Pedro Guberman que opera con ramos generales en Ceres, departamento San Cristóbal; contra Luciano Fontanella, de esta plaza y contra sucesión de R. Camussi que opera con ramos generales en El Trébol, departamento San Martín.

Convocatoria —

Ha solicitado su convocatoria de acreedores la firma Vda. de Cussinato que opera con ramos generales y confitería en Esperanza, departamento Las Colonias.

Ha presentado al Juzgado el siguiente balance:

Activo	$ 25.589
Pasivo	20.825

La Intervención Nacional contestó un telegrama al Juez del Crimen de Rosario, doctor Baldrich

En el Ministerio de Gobierno se nos suministró copia de los despachos telegráficos que publicamos a continuación. Y a raíz de esto, el señor Manuel Vidal Achával, nos ha hecho estas declaraciones: "Que es inverosímil que habiendo disposiciones terminantes del Código de Procedimientos que establece que el habeas corpus no procede cuando la detención es ordenada por la autoridad administrativa estando la provincia en estado de sitio". Los telegramas a que antes hemos hecho referencia, son los siguientes:

"Sr. Interventor Federal. — Santa Fe. — Rosario, Febrero 11 de 1931. — En recurso de hábeas corpus Dr. Héctor Ardigó, diríjome a V. E. solicitando urgente envío ad effectum videndi de los panfletos con carácter subversivo según policía de ésta, que secuestráronse en casa Dr. Ardigó, hasta tanto Juzgado dicte resolución definitiva, sírvase mantener preso en alcaidía policía Rosario, teniente coronel Lebrero enterado presente telegrama. Saludo V. E. consideración distinguida. — *Alberto Baldrich — Ciro F. Bianchi*".

"Febrero 12 de 1931. — Urgente. — Dr. Alejandro Baldrich, Juez de sentencia, Rosario: El señor Interventor Nacional en ejercicio de atribuciones emergentes del estado de sitio que suspende las garantías constitucionales, ha ordenado a la Jefatura de Policía de Rosario la detención de don Héctor Ardigó, por hechos y motivos cuya apreciación son de su exclusiva incumbencia. Saludo a V. S. muy atentamente. — *M. Villada Achával*, a cargo de la cartera de gobierno".

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

En la Asistencia Pública —

En la Asistencia Pública se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

En el consultorio general fueron atendidas 126 personas.

—Visitas médicas se realizaron en número de 14.

—La Farmacia de la A. Pública expidió 213 recetas.

Desinfecciones —

Se han practicado estas desinfecciones: Domicilios 4; despachos de bebidas 14; salones 14 y conventillos 2.

Resoluciones de la Inspección —

La Inspección General dió estas resoluciones:

Fueron rechazadas cuatro solicitudes de patentes para automóviles por carecer éstos de la pintura necesaria.

—Cinco propietarios más fueron emplazados para que procedan a poner sus respectivos coches en condiciones reglamentarias so pena de aplicárseles la multa correspondiente si no dieren cumplimiento a lo ordenado.

Valor de la propiedad en el departamento Garay

En el Registro General de Propiedades de esta capital se ha anotado la venta de un campo por el cual queda en evidencia que la propiedad adquiere día a día mayor valor contrariamente a lo que se dice que con motivo de la época porque cruzamos se ha desvalorizado.

Dicho campo tiene una extensión de 3.107 hectáreas, 27 áreas y 70 centiáreas, habiéndose vendido en la suma de $ 161.000 estando ubicado en jurisdicción de Helvecia.

Se reunió ayer la C. Administradora del empréstito adoptando resoluciones

Como estaba anunciado se realizó ayer la reunión de la Comisión Administradora del Empréstito. Presidió el ministro de Hacienda ingeniero Bunge, asistiendo los señores Abel Furno, Intendente Municipal; Fon Caminos, Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe; Julio Gras, Presidente de la Bolsa de Comercio y el Director de Obras Públicas ingeniero Bossi. Actuó de contador general de la Provincia señor Monigot. Según las informaciones se han estudiado y resuelto diversos asuntos. Las resoluciones se darán a conocer recién en el día de la fecha.

EL MINISTERIO DE HACIENDA INFORMA SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA PROVINCIA

Una Supresión Irritante y Antipatriótica

Como yá ha Sido Declarado, Todo Parece Favorable

LA PROVINCIA DE SANTA FE, con una superficie de 132.382 kilómetros cuadrados y una población de 1.410.000 habitantes ocupa por su importancia el segundo lugar entre las Provincias de la República Argentina, y es por su potencialidad económica superior a muchas Repúblicas de Sud América.

El valor total de la propiedad raíz de la Provincia era en 1927, según la última valuación oficial, de $ 2.975.541.724 moneda nacional. De esta suma correspondían pesos 851.278.065 al Departamento de Rosario y pesos 317.553.998 al de General López y pesos 206.137.169 al Departamento de La Capital.

La vida económica de la Provincia se caracteriza por una diversificación mayor que la de otras Provincias argentinas, pues a su abundante producción de cereales y lino y de los productos ganaderos de la zona del Sur y del Centro, se agrega la explotación forestal de los bosques del Norte y los cultivos sub-tropicales de esa zona (azúcar, algodón, etc.).

Las estadísticas agrícolas de los últimos años señalan en los cultivos principales un promedio de 900.000 hectáreas cultivadas con trigo, 950.000 hectáreas con lino y 1.300.000 hectáreas con maíz y una producción de 800.000 toneladas de trigo, 650.000 toneladas de lino y 2.000.000 toneladas de maíz. Se cosechan, además, unas cantidades menores de avena, cebada, alfalfa, centeno, alpiste, maní, caña de azúcar, girasol y algodón.

En los últimos años se ha notado en la Provincia un notable aumento de la eficiencia de los cultivos agrícolas. El rendimiento por hectárea, que era en promedio en el decenio 1904-14, de 617 kilos por hectárea cosechada de trigo y 568 kilos por hectárea cosechada de lino, ha aumentado a 879 kilos por hectárea de trigo y 731 kilos por hectárea de lino. Estas últimas cifras se refieren al promedio de las cosechas de los años 1919 a 1929.

La existencia de vacunos es, según la estadística oficial de 1929, de 3.177.824 cabezas de ganado vacuno, 417.085 cabezas de ganado lanar, 599.744 de yeguarizos, 200.231 de porcinos y 43.199 de ganado cabrío.

En los bosques del norte, que cubren 50.000 kilómetros cuadrados (el 37 por ciento de la superficie total de la Provincia), se encuentran las fábricas que producen la mayor parte del extracto de quebracho que exporta la Argentina. También es importante la exportación de rollizos de quebracho, que se efectúa por el puerto de Santa Fe.

Las industrias de la Provincia están desarrolladas principalmente en los dos grandes centros urbanos, que son: Rosario, con 510.000 habitantes (la segunda ciudad de la Argentina) y Santa Fe, con 135.000 habitantes. El número de establecimientos fabriles y manufactureros era en 1929 de 4.365 y un capital que se acercaba a 600 millones de pesos nacionales.

La Provincia de Santa Fe posee la red de comunicaciones más completa de la República. Se halla bordeada por el río Paraná, que permite la entrada de los buques de ultramar hasta el puerto de Santa Fe y la navegación fluvial en toda su extensión. En los puertos Rosario y Santa Fe, que tienen un movimiento total de 5.500.000 y 1.500.00 toneladas, respectivamente, se embarcan no solamente las cosechas de la Provincia, sino toda la producción de la región central y norte de la Argentina. La red ferroviaria de Santa Fe es muy completa y asciende a 5.113 kilómetros. El desarrollo del automovilismo en la Provincia es vertiginoso y las estadísticas señalan un crecimiento de 10.000 automóviles por año, contándose en la actualidad 50.000 automóviles y 10.000 camiones. Esto explica el interés del Gobierno por las obras viales de la Provincia. En el año 1931 se invertirán cerca de 5 millones de pesos moneda nacional en construcción y conservación de los caminos de tierra y se activará la construcción de 550 kilómetros de caminos pavimentados, por valor de $ 30.000.000 moneda nacional, que autorizó la ley Nro. 2157.

RENTAS. — El crecimiento de las rentas de la Provincia de Santa Fe ha sido constante en los últimos años. Estas han pasado de $ 17.257.416 en el año 1919, a $ 46.728.779 en 1929 (en esta suma se incluye el impuesto a la nafta y demás impuestos de la Ley de caminos). En este mismo período el crecimiento de la población fué de 36 por ciento, mientras que los recursos crecieron en 171 por ciento.

Según el cálculo de recursos del presupuesto aprobado para 1931, calculado en forma prudencial, los recursos totales de la Provincia ascienden a $ 50.435.000. De esta suma los impuestos ascienden a $ 46.205.000 y los otros recursos a $ 4.230.000 (siendo el principal de estos otros recursos el puerto de Santa Fe, que produce $ 2.644.000 al año). Los impuestos a la tierra suman $ 15.550.000; los que recaen sobre la producción agropecuaria, $ 4.460.000; los impuestos al consumo, $ 11.020.00 (en esta suma se incluye el impuesto a la nafta, que produce $ 2.000.000); los impuestos al comercio, las industrias y las profesiones, $ 5.660.000 y los impuestos a los actos civiles, comerciales y judiciales, $ 8.100.000.

GASTOS PUBLICOS. — El crecimiento de los gastos públicos ha sido en los últimos años algo superior al de las rentas y, en consecuencia, los últimos ejercicios financieros han cerrado con algún déficit. Este es el origen de la deuda flotante de la Provincia.

El nuevo Gobierno de la Provincia procuró introducir las economías necesarias para equilibrar el presupuesto. Las economías introducidas en el último trimestre de 1930, permitieron bajar los gastos del año de la suma de $ 50.300.000 en que estaban presupuestados (presupuesto y acuerdos de Ministros), a la suma de $ 49.000.0000.

Para el año 1931 ha sido aprobado un presupuesto de gastos con economías de $ 7.190.000, con relación al que regía hasta septiembre de 1930, que no solo es equilibrado, sino que establece un superavit real de pesos 1.500.000, que se destina íntegramente al pago de los intereses y amortizaciones de la deuda flotante.

En los últimos tres meses del año 1930, en los cuales actuó el actual Gobierno, las recaudaciones fueron superiores en $ 2.703.668,85 a las mayores habidas hasta ese año en igual período: efectivamente, en octubre, noviembre y diciembre de 1929, ascendieron a $ 7.998.291,92 y en igual período de 1930, a $ 10.701.960,77.

El patrimonio industrial del Estado consiste en:

EL PUERTO DE SANTA FE, que según el presupuesto para 1931 producirá cerca de $ 1.000.000 de utilidades.

EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE, con tres casas centrales, en Rosario, Santa Fe y Rafaela y nueve sucursales.

El presupuesto de Obras Públicas para 1931, con sus recursos propios asciende a $ 30.432.000. De esta suma, $ 29.600.000 se dedica a caminos, cuyo detalle se da en el memorandum de caminos y solamente $ 832.000 en otras obras, como ampliación del Puerto, obras de la Cárcel de Coronda y obras públicas de urgencia.

A continuación figura el cuadro con el crecimiento de las rentas en los últimos quince años:

Año	Rentas Totales
1916	15.736.871,81
1917	13.561.917,42
1918	15.082.483,17
1919	17.062.831,88
1920	19.352.532,61
1921	17.908.211,62
1922	18.868.690,31
1923	22.930.765,54
1924	33.244.285,21
1925	34.661.273,29
1926	34.246.029,81
1927	36.614.484,10
1928	41.727.868,76
1929	43.373.926,50
1930	42.683.904,14

La deuda flotante y exigible, excluídas las deudas a otras reparticiones del Estado y de éstas al Gobierno de la Provincia, asciende a unos ocho millones de pesos moneda nacional.

La deuda a corto plazo (a un año) asciende a 5.000.000 dólares (Chemical Bank y Trust Co.).

Es un Pedazo del Pasado Que Quedó Entre Nosotros

En una modesta vivienda de barrio Candioti vive un hombre que ya está en el ocaso de la existencia. Mientras recorríamos aquella zona del municipio obtuvimos algunas referencias de los vecinos y entonces nos dirigimos a esa casa. Deseábamos conocer a ese hombre que recordaba todo un pasado, que había peleado por nuestras libertades en aquellos años que las luchas internas llenaban de luto y de dolor a nuestra República. Llegamos a la calle Lavalle y poco después golpeábamos la puerta de la casa que lleva el número 4020. Fuimos atendidos, solicitando hablar con Nicasio Cabrera. Se nos miró con extrañeza, pero, pocos instantes después al saber que pertenecíamos a EL ORDEN, las cosas cambiaron.

—Pasen, pasen, nos dijo un buen hombre que después nos enteramos que era hijo de Cabrera.

—Ha actuado, dijimos, en las luchas civiles del pasado Cabrera y para hablar con él y de eso, hemos venido.

Muchos, muchos años han pasado...

Después de agradecernos la visita Nicasio Cabrera se apresto a narrarnos algo de su pasado. Es un criollo de esos que poco a poco van totalmente desapareciendo y que nos recuerdan el pasado, cuando se luchaba por la libertad y los nativos, los gauchos lo desafiaban todo.

—Muchos, muchos años han pasado, dijo Cabrera y voy a hacer memoria de lo que me acuerdo para que lo publiquen en EL ORDEN del cual soy asiduo lector.

Y nos dió algunos datos de su persona.

Nicasio Cabrera nació en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el 14 de Diciembre de 1847. Conoció a las figuras más prestigiosas del Ejército Nacional con las cuales actuó desde los primeros años de su juventud. Fué soldado raso y poco a poco ascendió llegando hasta el grado de teniente 2o. Eso ocurría en el año 1890.

"Fuí soldado y asistente del General Mitre" —

Nos habla Cabrera del pasado contestando a nuestras preguntas.

—Yo, nos dice, a los 23 años actué al lado del General Bartolomé Mitre en nuestro ejército en la Provincia de Entre Ríos. Después se me otorgaron los despachos de teniente 2o., despachos que se me dieron cuando gobernaba Entre Ríos Saba Hernandez". Al decirnos esto preguntamos a Nicasio Cabrera si no gozaba de pensión alguna.

—No, fué la respuesta, ustedes ya ven estoy viejo y ya poco veo, pero no he podido obtener esa pensión porque los documentos de que les hablo se me extraviaron en una gran inundación que hubo aquí el año 1914. Tomamos nota y hablamos nuevamente del pasado.

"Estuve en muchos hechos de guerra" —

Son las palabras de Cabrera. "Estuve, nos dice, en muchos hechos de guerra". El Ejército Argentino, agrega, era mandado por el General Bartolomé Mitre. Corría el año 1870. Yo



Nicasio Cabrera

con toda mi juventud había ingresado al Ejército para defender mi Patria de "cualquier malón" extranjero. Así fué que me encontré en episodios en que se peleó, en que la Patria quedó vestida de duelo. Recuerdo cuando era soldado del "Ejército de Mitre". Entre Ríos estaba entonces en pie de guerra. El Ejército tenía allí su cuartel general. Porque poco hacía, finaliza Cabrera, que habían los entrerrianos derribado al tirano. Y actuaban en el ejército, después de la caída de Juan Manuel Rozas, generales, algunos de los cuales el nombre me he olvidado pero, recuerdo al coronel Reinaldo Villar, General Ignacio Rivas, coronel Anselmo Ojeda y otros, que estaban siempre listos para defender nuestro suelo.

El episodio de 1890 —

Preguntamos a Nicasio Cabrera si recuerda algo del movimiento revolucionario del año 1890.

—Como no, nos dice. Yo estaba destacado entonces en Mocoretá, provincia de Corrientes. Allí estaba un cuerpo de ejército al mando del Coronel Anselmo Ojeda. Al enterarse este militar del estallido revolucionario tomó sus medidas. Y permanecimos listos para marchar pero después llegó la orden que todo había terminado con lo cual el Ejército quedó más tranquilo.

"Ahora vendo billetes de lotería" —

Departimos breves instantes más con ese hombre que bien merecida tiene una ayuda del Estado, una pensión que la ha ganado y que le corresponde.

—¿De qué se ocupa usted ahora?

—Yo me dedico a la venta de billetes de lotería para no sufrir necesidades. Y cuando veo pasar a los militares me recuerdo de inmediato aquellos tiempos lejanos.

Al despedirnos de Cabrera le prometimos decir algo de él. Hemos cumplido. Corresponde que el Estado no olvide a sus buenos servidores. Y como Cabrera tiene derecho a una pensión nosotros le aconsejamos que la reclame.

La Enseñanza del Castellano Deberá Imponerse Ahora

INSOLITA, por lo descomedida e irritante, resulta la resolución de la Dirección de la Escuela Francesa de esta ciudad, que ha dispuesto la supresión en la enseñanza que distribuye, del estudio de la lengua castellana. Las razones aducidas por dicha Dirección, no pueden ser más pobres, si se advierte, que dicha resolución ha sido inspirada por un espíritu de economía! Como corolario de esa "buena disposición" de las autoridades de dicho establecimiento educacional, se agrega que "con la medida indicada volvemos a encauzarnos dentro de nuestro verdadero objeto (?), o sea la vulgarización de la lengua francesa".

Y si esto fuera poco, ahí va otra infantilidad: "La introducción de los cursos de castellano en nuestro establecimiento terminó por crearnos a más de las dificultades económicas apuntadas, varios inconvenientes que redundaban en perjuicio de nuestra misión inicial".

Resulta verdaderamente criticable, que en una institución de enseñanza pública que se precia de haber conquistado prestigios en el orden de "dedicación inicial", despoje de su programa el estudio de la lengua castellana, sin reparar que independiente de la desconsideración que ello entraña para el país, lesiona gravemente a los elementos argentinos que a ella concurren, en un deseo de perfeccionar sus conocimientos.

La Dirección de la Escuela, a estarse a las ingratas declaraciones formuladas, ha preferido pues, que el alumnado aprenda francés, aunque corra el riesgo de desconocer los principios rudimentarios de nuestra gramática. Y eso, es sencillamente un agravio, porque importa un desconocimiento supino de las excelencias de nuestro idioma, y a la vez, una desconsideración flagrante para los fines de la educación.

Escuelas como la que nos ocupamos, no realizan pues la función altamente educadora ni patriótica que el país desea y aspira, porque desconocen los propósitos fundamentales de su función, y en ese sentido, de acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables a la enseñanza primaria, las autoridades del Consejo Nacional de Educación, tutelando los valores de la educación eminentemente argentina, debe imponer a esos establecimientos extranjeros, el estudio del idioma castellano, como una condición esencial e indispensable para su funcionamiento.

REGISHTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

José Ranulfo Giménez con María E. Moyano, argentinos.

—Santiago A. Martínez con Berta V. González, argentinos.

Silvano Marín con Lina Bernal, argentinos.

Nacimientos:

Domingo Liberato José, hijo de Liberato Catallo y de María J. Borna.

Zunilda del Tránsito, hija de Heraclio R. Gutiérrez y de Delia Rivera.

José Pablo, hijo de Juan A. Greco y de Adila Morante.

Rodolfo Alberto, hijo de Ramón Villarreal y de María C. Valle.

Juan Enrique, hijo de Juan Falbo y de María Ricordo.

Defunciones. —

Luisa S. de Carnerali, 29 años argentina.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Miguel Angel Covana con Carmen González, argentinos.

Bernardo Yalcacoff con Blanca Vieyra, argentinos.

Lorenzo Masetta con Isabel Rodríguez, argentinos.

Aquiles Mendoza con Dora Viral, argentinos.

Nacimientos. —

Oscar Félix, hijo de Gregorio Pintos y de Rosario Ceballos.

Juan Carlos, hijo de Emilio R. Bolpatti y de María Carmen Rasetti.

Oscar Guillermo, hijo de Arturo Eugenio Citta y de Ana Rolfo.

José María, hijo de Vicente Aurelio Rodríguez y de Gabriela D'Annunzio.

Lidya Beatriz, hija de Estéfano D'Alessandro y de Justa Pucheta.

Angel Fermín, hijo de Abraham Salomón y de Lucía Anselmi.

Defunciones. —

Nicomedes Saldivia, arg. 81 año.

Juan Díaz, arg. 18 años.

Isabel Fernández de Martínez española 52 años.

Amalia M. de Ferreyra, argentina, 49 años.

SE CONFIRMA QUE EL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION OCUPARA UN MINISTERIO EN LA I. A CORRIENTES

Hemos adelantado ya en nuestra información anterior la información de que el doctor Enrique Sandoz, Presidente del Consejo de Educación había aceptado un ministerio que le había ofrecido el Interventor Nacional en la Provincia de Corrientes, Dr. Dell' Oro Maine.

Ayer ha regresado de la Capital Federal el doctor Sandoz. Hemos tenido oportunidad de cambiar con él breves palabras. Nos ha confirmado ampliamente que es exacto lo que se ha venido afirmando desde hace hoy tres días. El Interventor Nacional a Corrientes le ha ofrecido un ministerio que ha aceptado. El jueves o el viernes próximo a más tardar partirá a hacerse cargo de su nuevo puesto. El Interventor a la citada Provincia hará el viaje por vía fluvial y es posible que el jueves acompañado de todos los funcionarios que lo secundarán en la misión que le ha confiado el Gobierno Provisional de la Nación llegue a Paraná. Allí lo esperará el doctor Sandoz para continuar viaje. Sabemos que el presidente del Consejo desea dejar completamente terminada la reorganización escolar en nuestra provincia y solucionado varios asuntos del Consejo antes de salir para la provincia de Corrientes. En lo que se refiere a su renuncia resultan inexactos los rumores que aseguraban que la había presentado. La presentará una vez que deje terminados esos trabajos, que será dentro de breve ya que en el día de ayer ha trabajado activamente el presidente del Consejo. Ha conversado con los miembros del Consejo y demás funcionarios que lo vienen secundando en las tareas de la administración escolar.

Se Lleva Adelante la Investigación A la Cárcel Pública de Esta Ciudad

OPORTUNAMENTE hemos informado de la investigación decretada por el Ministerio de Gobierno a la Cárcel Pública de esta Capital. El comisionado de la Intervención doctor Ordóñez Ferreira ha solicitado la designación de un contador para intervenir en la parte administrativa. Por decreto de anoche se ha nombrado al Contador Sr. Julio Zaitsh.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

El personal de las maniobras. —

Es de público conocimiento que a raíz de la medida adoptada por la autoridad judicial

autoridad policial se creería que en la zona portuaria ayer todo sería inactividad. No ha ocurrido así. Han trabajado algunas locomotoras y no se han registrado novedades dignas de especial mención. La Dirección del Puerto dió un plazo hasta las 19 horas para que se presentaran a tomar trabajo. Después de esa hora nosotros recorrimos la zona portuaria notando que estaban trabajando algunas locomotoras realizando maniobras.

Los cargamentos. —

Durante el día de ayer trabajaron normalmente algunas firmas cerealistas. Así, por ejemplo, la casa Mihanovich cargó una buena cantidad de trigo en el vapor Este, azúcar en la lancha Zeus, destinada a la Capital Federal, cargamentos generales para los puertos del litoral, en las embarcaciones Manzanares, Rincón. Se realizaron operaciones de descarga en las lanchas Z 22 y No. 5. Estuvieron en actividad varios guinches.

Aumento de la vigilancia. —

Como es natural con el fin de evitar cualquier desorden, se ha aumentado la vigilancia policial y de la Subprefectura Marítima.

MATO A LA MADRE, QUISO ULTIMAR AL HERMANO, Y LUEGO SE SUICIDO

La Espantosa Tragedia, Que Tiene Perfiles de un Salvajismo Atávico, Consumóse el Día 11 en Vera

A LA MUJER QUE LE DIO EL SER LE PEGO 3 BALAZOS

Luego persiguió tenazmente a su hermano con el fin de ultimarlo y como no lograra darle alcance, la bestia, enfurecida, volvió el arma contra si...

¿OBRO, REALMENTÉ, BAJO UN ATAQUE DE ENAJENACION MENTAL?

Un bárbaro episodio que nos retrotrae a las épocas primitivas del hombre, que nos deja una sensación de amargura infinita en el alma y en el corazón, que nos crispa los puños en un gesto de sublime rebeldía y que parece anular nuestros veinte siglos de cristianismo, acaba de registrarse en Vera. Es un episodio tan brutal, tan salvaje, que escapa a toda condenación humana, así como Gandhi, predicador de la bondad, escapa al límite de todo elogio.

Frente a un espectáculo brutal como este que nos toca narrar hoy, brota en el espíritu un sentimiento superior que nos hace abochornar de nuestra condición de hombres. Ni aún entre las fieras, ni aún entre los caníbales, es dable contemplar un hecho igual. Ni siquiera el atenuante de que el hombre es inferior a las fuerzas supremas que lo dominan, podría justificar lo ocurrido hace dos noches en el interior de una vivienda proletaria en Vera. Ha sido esta una tragedia de salvajismo atávico que preñaría de vergüenza a las hienas...

Amor de Madre

La fiera humana protagonista del suceso —porque dentro del torbellino de las palabras que se retuercen y crujen de indignación, no cabe otro calificativo,— se llama Aurelio Mendoza y es... ¡argentino!, de 22 años. Vivía en una humilde vivienda con su madre Adela Asber de Mendoza, y su hermano Alejandro, en las inmediaciones de Vera. Jamás se había deslizado entre aquellos otra desavenencia que no fuera la de los justos reproches engendrados por una buena madre cuyo amor a los hijos llega al paroxismo por la senda de su idolatría. Sentimiento que se advierte hasta en las fieras que luchan, se despedazan y mueren por el cariño de sus cachorros.

¡Y pensar que habrían de devolverle tanto mal en pago de tanto bien!. Tragedia, realidad resumida en palabras que bastarían para disentir la tesis benaventina.

¡Qué Hicistes Bruto...!

No han llegado todavía mayores pormenores relacionados con el suceso pero su sola síntesis prueban que es un acontecimiento aislado y de repugnante excepción. Hace dos noches, Adela debió reprender a Aurelio por causas que aún se ignoran. Más que un reproche, las palabras de Adela debieron ser un consejo... Pero el hijo no lo entendió así y armándose de un revólver, enfurecido, le disparó tres tiros que le ocasionaron a la pobre madre una muerte inmediata. Atraído por las detonaciones acudió entonces Alejandro y la fierecilla humana le descerrajó dos nuevos balazos que dieron en el blanco, pero no en órganos vitales de suerte que aquél pudo huir. Aurelio salió enceguecido en su persecución y ante la imposibilidad de darle alcance se detuvo. Debió haber comprendido en ese instante el inmenso daño que hizo. ¡¡Bruto!! Haber asesinado a la mujer que le dió el ser...

¿Estaba Enagenado?

—Y volviéndose el arma contra sí, Aurelio gatilló por sexta vez. El proyectil, el último plomo de su revólver homicida, le partió el cráneo, ocasionándole una muerte simultánea.

Poco más tarde acudían al lugar de la espantosa tragedia personas de las proximidades y funcionarios policiales, avocándose estos últimos, sin pérdida de tiempo, al procedimiento.

Alejandro, el hermano del parricida, era auxiliado momentos después por un médico de la localidad el que certificó que si bien era delicado el estado de la víctima, podía desecharse la posibilidad de un desenlace.

Por averiguaciones practicadas posteriormente, se cree que Aurelio haya obrado bajo la influencia de un ataque de enajenación mental. Esto es lo que procura aclarar la policía en el sumario que viene instruyendo con conocimiento del Juez en Turno.

SE LASTIMO UNA SEÑORA

En jurisdicción de la Comisaría de Las Flores se produjo a eso de las 18.30 horas del miércoles un accidente de tráfico a raíz del cual resultó con una lesión felizmente de poca gravedad, una señora que viajaba en el interior de uno de los vehículos que participó en la colisión que narraremos.

Por el camino principal de aquel paraje circulaba a la hora anteriormente indicada, con dirección al Norte, el camión chapa 4228, guiado por Antonio Sánchez, súbdito español de 25 años, que se domicilia en San Gerónimo 3754 y en igual sentido, a pocos metros del anterior, el coche marca "Whippet" chapa 233 de Esperanza, guiado por el ciudadano Clemente Arguello, de 25 años. En el interior de este último vehículo iba la señora madre de Arguello, de 55 años.

Al llegar frente al edificio que ocupa el Reformatorio de Menores, el camión guiado por Sánchez se detuvo siendo embestido en esas circunstancias, por la parte trasera, por el "Whippet" que conducía a Arguello. Como consecuencia de la colisión, la señora se golpeó en la nariz, produciéndose una lesión de carácter leve que posteriormente le fué curada en la Asistencia Pública.

Poco después de ocurrir el suceso intervino el personal de la Comisaría de Las Flores pero como los conductores de ambos vehículos llegaran a un acuerdo amistoso, se labraron, simplemente, las actas de práctica.

Un Agente Mató A un Hombre Que Lo Había Herido

Al ir a detenerlo aquél se desacató a mano armada infiriéndole una lesión grave ante cuya actitud el policía repelió la agresión

EN EL DISTRITO SANTO DOMINGO

El Juez de Instrucción en Turno recibió ayer a primera hora una comunicación telegráfica procedente de la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, informando que durante el transcurso de las últimas horas de la noche anterior había ocurrido un grave hecho de sangre en el Distrito Santo Domingo, habiendo participado en el mismo el agente de la repartición Nicolás Rivas y el ciudadano Felipe Preuse.

De los términos de la comunicación de referencia, se desprende que a raíz de una contravención cometida por el último de los nombrados, el agente Rivas se dispuso a detenerlo, en cuyas circunstancias aquel le infirió una profunda puñalada. Ante esa actitud, Rivas desenfundó su revólver y dió muerte a su agresor de un balazo.

Agrega el despacho que el agente se halla en grave estado y que el personal superior de la Comisaría de Santo Domingo activa las diligencias sumariales a fin de aclarar los pormenores que bordean al episodio.

Hoy toma posesión de su cargo el nuevo Jefe de Policía de San Javier

El Ministerio de Gobierno ha designado al empleado de la Contaduría General Virgilio Leiva, para que en la fecha se traslade a San Javier. Deberá levantar un inventario de los bienes de aquella Jefatura de Policía y proceder a poner en posesión de la misma al nuevo titular señor José Salas. Como se sabe éste ha sido nombrado por decreto dado recientemente.

HABREMOS DE NOSOTROS

MILAGROS DE NUESTRO HERMANO EL FOTOGRAFO

Si mañana le tocara presenciar un crimen es posible que se olvidara de impedirlo por sacar el momento trágico en que que se produjo el hecho

ES UN PERIODISTA QUE NO ESCRIBE . . .

El fotógrafo de los diarios es el compañero obligado en la punta de la información. Al lado del redactor marcha al paso clásico el repórter gráfico, llevando el trípode debajo del brazo, como un bastón demasiado grueso que no se atreviese a empuñar... y el paquete negro de la máquina, tercer ojo de nuestro compañero...



Y muchas veces, mientras nosotros observamos, tan solo el se entrevera en un entierro y detiene a todo el mundo mientras busca posición sobre los escalones de cualquier tumba...

¡HAY QUE GANARLE AL TIEMPO!

En los hechos de sangre, frente a los detenidos hoscos, retraídos, en los ojos del repórter se agazapa el instinto de sorpresa y basta una distracción del preso para que sonara el disparador de la máquina y se abriese la cortinita para que entrara la nota...

Tal vez sea él quien mejor conserve el ritmo veloz y fantástico del periodismo sensacional, del periodismo del que llega primero... Nosotros corremos y se nos importa poco que el mundo quede atrás, cuando queremos ganarle al tiempo, pero para el fotógrafo, no hay carreras largas,.. todas son llegadas... Se debe entrar junto con la policía: ¡esa es la nota!

Y de ahí arranca la cruchachada, jugándose entera. Si cerraron la puerta, ya habrá una azotea vecina que sirva... y si no la hay, vamos a esperar a que salga, porque también es buena nota el traslado del herido a la ambulancia.

LOS ESCOLLOS

Don Fulano de Tal puede haber salvado a una criatura de la muerte, pero se le va a pedir el retrato, por eso mismo, y hay una negativa rotunda, que se cierra sobre el repórter, como una puerta en las narices. Un terror espantoso a la prensa, desde cuyas columnas el elogio parecería susceptible de cambiarse en brulote, hace pensar a esta gente así... Hasta que se convence el individuo y proporciona la efigie de su inquietante humanidad... Y hay otros casos en que no es humorismo. No hace mucho de esto, luego del incendio trágico de una zapatería, un repórter gráfico fué a pedir el retrato de uno de los muertos en la catástrofe.

Y el pobre fotógrafo, no sabía qué hacer cuando la viuda le respondió:

—Si espera un momento él mismo se lo va a dar. Lo estoy esperando con el mate pronto...

A veces es desgracia llegar primero.

NO HAY CASO...

Los enemigos del fotógrafo no pueden ser otros, aunque resulte paradójico que los que quieren salir en las fotografías, sujetos de tipología perfectamente clasificada. Si hay un auto destruido, se colocarán precisamente delante de la parte averiada y si es un vencedor de cualquier cosa al que hay que sacar "solo", han de abrazarlo con tal fraternal afecto que no hay caso de separarlo.

UN POCO DE AUDACIA

Hace algún tiempo, un muchacho de un colega, mientras trataba de obtener una fotografía de un incendio, se vino abajo y cayó sobre un torno de hierro... Todavía él no sabe cómo salvó la vida y menos quienes lo vieron desaparecer en la oscuridad, desde un techo a varios metros de altura... Poco más tarde, otro fotógrafo resbaló en un cobertizo de zinc y si no es por la rápida ayuda que le prestó un redactor, hubiera también ido al hospital o tal vez a pagar con su vida la audacia de una nota... por un peso o por ochenta...

Es que cuando en alguien late el spíritu periodístico —y los repórters gráficos son periodistas hasta la médula.— un riesgo es poca cosa. Lo importante es jugarse para tener lo que no tuvo nadie...



Y si mañana les toca presenciar un crimen, es posible que se olviden de impedirlo por sacar el momento trágico en que se produjo el hecho...

EL BOTIJA.

FUE VICTIMA DE UN HURTO UNA PERSONA

LA DENUNCIA

El miércoles por la noche, minutos antes de las 23 horas compareció a la sala de guardia de la Comisaría de Barranquitas el ciudadano Cirilo Zapata, radicado en una finca de las inmediaciones de aquel lugar, manifestando haber sido víctima de un hurto.

A estar con las declaraciones del damnificado, en momentos que se hallaba ausente de su domicilio penetró gente extraña al interior del mismo substrayéndole una manta de vicuña, un saco, una libreta de enrolamiento y varios otros efectos, todo lo cual avalúa en la suma de ciento veinte pesos moneda nacional.

Recibida la denuncia, el oficial encargado de la guardia dió traslado de la misma a la División de Investigaciones a fin de que se practiquen las diligencias tendientes a lograr el secuestro de los efectos substraídos y la detención del autor o de los autores del hecho.